Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1341.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA LA CANCILLERIA" DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2012, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 2 de noviembre de 2012

VISTO: El Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 28 de septiembre de 2012, resultado del llamado a Contratación Directa Nº 26/2012, "Servicio de Fotocopiado para la CNDL"; y

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Evaluación recomienda la adjudicación de la Contratación Directa [illegible] "Servicio de Fotocopiado" a la empresa ARTES GRAFICAS VI[illegible] de conformidad con el artículo 28 de la Ley [illegible] y el artículo [illegible] del Decreto Reglamentario 21.909/03, por un monto máximo de Gs. [illegible]3.096.250.- (Guaraníes trece millones noventa y seis mil doscientos cincuenta) y un monto mínimo de Gs.7.00[illegible] (Guaraníes siete millones).

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subgrupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", dentro del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2012.

Que la Dirección de Asuntos Legales, mediante dictamen VMAAT/DAL/Nº 302/12 del 1 de octubre de 2012, manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Las disposiciones legales contenidas en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 26, concordante con el artículo 58 del Decreto Nº 21.909/03, además de la conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones y los artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto Nº 21909/03, que Reglamenta la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Nº

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1341.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA LA CANCILLERIA" DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2012, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 26/2012, "Servicio de Fotocopiado para la CNDD", a la [illegible] **GRAFICAS VISUAL,** conforme se indica a continuación:

Ítem	Descripción	Artes Graficas Visual
1	Copias en blanco y negro, en tamaño Oficio	220
2	Copias en blanco y negro, en tamaño A4	220
3	Copias en colores, en tamaño Oficio	3.300
4	Copias en colores, en tamaño A4	3.300
5	Copias en blanco y negro, en tamaño A3	1.100
6	Copias en color, en tamaño A3	5.500
7	Copia de plano por pagina	6.600
	TOTAL	**20.240**

El monto total máximo correspondiente a la Adjudicación es de **Gs. 13.096.250.- (Guaraníes trece millones noventa y seis mil doscientos cincuenta)** y un monto mínimo de **Gs.7.000.000.- (Guaraníes siete millones).**

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar la contratación respectiva al Objeto del Gasto 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

José Félix Fernández Estigarribia
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Baez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

N°